RESOLUCIÓN Nº 13/2015

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRINIDAD APRUEBA LA ADJUDICACION QUE CORRESPONDE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS-LCO 01/ 2015 PROCESO POR S.B.E. PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD ----------

VISTO

La nota recibida del Intendente Municipal, en la cual remite a la Junta Municipal la carpeta de contenido de las ofertas presentadas, por los oferentes participantes y el correspondiente Dictamen del Comité Evaluador de ofertas, que corresponde al llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS-LCO 01/2015 proceso por S.B.E. para la provisión de combustible para la Municipalidad de Trinidad, la cual solicita su estudio y aprobación correspondiente y.----------

CONSIDERANDO

Qué; La Junta Municipal, en sesión ordinaria habiendo tratado el citado pedido en plenaria deciden sancionarlo en forma favorable, según las facultades establecidas en la ley Orgánica Municipal.----------

POR TANTO

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

ART1º APROBAR LA ADJUDICACION QUE CORRESPONDE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS-LCO 01/ 2015 PROCESO POR S.B.E. PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD A FAVOR DEL OFERENTE "PETROLEOS DEL SUR S.A. CON RUC. Nº 80013377 POR EL MONTO DETALLADO EN EL DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR SIENDO COMO SIGUE: DIESEL TIPO III A 4.860 GUARANIES EL LITRO; NAFTA SUPER 95 OCTANOS A 6.150 GUARANIES POR LITRO; NAFTA COMUN DE 85 OCTANOS A 4.450 GUARANIES EL LITRO. LA PROVISION DE COMBUSTIBLES SERÁ HASTA UN MONTO MAXIMO DE Gs. 395.000.000 ESTABLECIDO EN UN CONTRATO ABIERTO.----------

ART2º COMUNÍQUESE AL INTENDENTE MUNICIPAL Y POR SU DIGNO INTERMEDIO A QUIENES CORRESPONDA PARA SU CUMPLIMIENTO.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES EN LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Prof. Miguel Gerónimo Lezcano
Secretario H.J.M

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Victor Rolando Leiva C.
Presidente H.J.M

Trinidad 26 de MAYO 2015.----------

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, PUBLÍQUESE, Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SECRETARIA TRINIDAD - ITAPUA

Jaqueline Edith Cáceres V.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD INTENDENCIA TRINIDAD - ITAPUA

Abog. Aristides Aguilar C.
Intendente Municipal